

## **INFORME FINAL**

*PROGRAMA : ADAI*

*PROYECTO:*

*“ II Proyecto de Digitación de Actas de Registros Civiles pertenecientes a la Municipalidad de Lima Metropolitana “*

### **I.- INTRODUCCION:**

- *El primer Proyecto de Digitación ADAI (Indizado) se inicio el año 2006, tuvo una duración de 04 meses. El 2007,2008, y 2009, no fuimos favorecidos en los proyectos por la entidad cooperante.*
- *Este año nuevamente fuimos favorecidos para el segundo proyecto por la entidad cooperante, el cual se dio inicio el 22 de marzo y concluyó el 22 de setiembre del año en curso. Para el presente año se había proyectado digitar o indizar con 06 digitadoras 546,000 asientos ó Actas de Registro Civil.*
- *Paralelamente a la digitación, la SOCIEDAD GENEALOGICA DE UTAH, mediante un Convenio con el Archivo General de la Nación (2007), se encuentra digitalizando las Actas de Registros Civiles. La Digitalización y la Digitación ( elaboración de índices ) se complementan, mediante ello se logra la elaboración de la Base de Datos.*
- *Complementariamente al Proyecto ADAI, se está digitando Actas de Registros Civiles con ingresos propios desde fines del 2008.*
- *El proyecto de digitación y digitalización es muy importante porque se logrará la elaboración de una gran Base de Datos, que nos permita:*
  - a) Almacenar y recepcionar la información.*
  - b) Proteger los documentos de la manipulación constante, producto de la búsqueda, transporte y fotocopiado.*
  - c) Evitar la espera prolongada del público usuario.*
  - d) Brindar un rápido y eficiente servicio.*

### **II.- OBJETIVOS:**

- *El objetivo principal es contribuir a la elaboración de una gran Base de Datos de los diferentes Fondos Documentales de Lima Metropolitana y el Callao, con la finalidad de prestar un gran servicio a los investigadores y público usuario.*

### **III DESARROLLO DEL PROYECTO:**

- 3.1.- La acción principal es la digitación de las Actas de Nacimientos de Registros Civiles de la Municipalidad de Lima Metropolitana.*
- 3.2.- En la Ejecución del Proyecto ADAI-2010, han participado 06 digitadores (05 mujeres y 01 varón ):*
  - Milagros Raquel Barrientos Juyo.*

- Heidi Luz Gonzales Custodio
- Verónica del Rosario Andrade de Figueroa.
- Yuli Vanezza Gonzales.
- Vladimir Magno Astocuri Ávila
- Edna Jiménez Miranda (x)

(X) La Srta. Edna Jiménez Miranda, renunció el mes de junio, y ha sido reemplazada por la Srta. Alejandra Hilda Rojas Cárdenas, iniciando a laborar el 05 de julio.

3.3.- Las dificultades encontradas son reiteradas:

- Cuando iniciamos los proyectos lo realizamos con computadoras (PENTIUM III ) usadas, las cuales continuamente se malogran. Cuando se gestiona el proyecto, la contraparte (es decir, el Archivo General de la Nación) debe otorgar el 20% del total de los requerimientos: compra de materiales y computadoras, y esto no se cumple.
- Falta de un ambiente indicado para procesar la información. Este problema ha generado que los proyectos de digitación no tengan un lugar fijo de desarrollo y que estén variando de un lugar a otro.
- La falta de un técnico informático perenne en local del Palacio de Justicia que atendiera los inconvenientes en los sistemas de informáticos. En varias oportunidades los digitadores perdieron gran cantidad de horas hombre, esperando la llegada del técnico que procedía del ex-Correo.


3.4.- Se programó para los 06 meses digitar 546,000 registros ó Actas de Registros Civiles, con 06 digitadoras. En los 06 meses se ha logrado digitar 549,765 Actas, en tal sentido, esta dirección se encuentra conforme el rendimiento del equipo de digitadores contratados.

3.5.-La Dirección de Archivos Públicos al contar con una Base de Datos proporcionará inmediatamente las Copias Certificadas de las Actas de Registros Civiles solicitados por el público usuario. Esta ventaja contribuirá a dotar de una buena y mejor imagen a nuestra Institución al acelerar los procesos administrativos, brindar un eficaz servicio y contribuir con el derecho a la información.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Se adjunta fotocopia de los Recibos por Honorarios fedateados.

Atentamente,

  
 Jorge Ravelo Caballero  
 Director de Archivos Públicos